

Santiago, 1 de Marzo de 2019
GG. 012-19

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En la 459ª sesión ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 26 de febrero de 2019, el Directorio de Banco Internacional ha acordado citar a junta ordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 2019 a las 18:00 horas, la que se llevará a efecto en las oficinas de la casa matriz del Banco, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 6.750, piso 16, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de pronunciarse, cada una de ellas respectivamente, sobre las materias que se indican:

Junta Ordinaria de Accionistas:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros con sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018;
2. Renovación total del Directorio;
3. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio;
4. Distribución de dividendos y fijación de la política de dividendos;
5. Designación de auditores externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2019;
6. Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046;
7. Pronunciarse sobre la propuesta del Directorio de distribuir con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2018, ascendente a \$15.060.975.176, la suma de \$4.518.292.553, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas del Banco. En caso de aprobarse, el dividendo se pagará una vez terminada la Junta y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago.
8. Designación del periódico para las publicaciones legales del año 2019.
9. Toda otra materia propia de su competencia.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.



Mario Chamorro Carrizo
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso